

OIHENART Y SU APORTACION A LA DISCUSION SOBRE LOS LIMITES GEOGRAFICOS DEL VASCO ANTIGUO EN LA *NOTITIA UTRISQUE* *VASCONIAE*: EN TORNO AL VASCOIBERISMO

Estíbaliz BEDIAUNETA

El propósito del artículo es presentar y valorar en su justa medida la originalidad de la contribución teórica y especialmente metodológica aportada por Oihenart a la discusión sobre las ideas acerca de los límites geográficos del vasco antiguo. Para ello se procede al repaso somero de la gestación, formulación y nómina de predecesores y continuadores de la teoría vascoiberista entendiendo como tal la teoría que afirma la antigüedad y generalidad del vasco en la península ibérica, definiendo el contexto ideológico en que debe enmarcarse la corriente historiográfica vascoiberista peninsular coetánea a Oihenart, con el propósito de contrastarla con la metodología y las ideas lingüísticas de nuestro autor. Lo destacable de su defensa del vascoiberismo lo constituyen los argumentos filológicos por él aducidos, que interesan a la lingüística románica y al debate sobre el léxico prerromano peninsular, proporcionando un largo listado de vocablos supuestamente hispano-vascos y procurando mostrar en su argumentación coincidencias tanto léxico-semánticas como fonéticas entre el castellano y el euskera, para demostrar la influencia o pervivencia de rastros de la segunda lengua en la primera.

El vasco-iberismo entendido como teoría que afirma la antigüedad y generalidad del vasco en la península ibérica, surgida de la interpretación particularista de otro mito antropológico, el tubalismo, ha sido estudiado con brillantez por diversos autores en su gestación, nómina de predecesores y continuadores y ámbito ideológico del que es a la vez derivación y consecuencia. Sin embargo en la bibliografía sobre estas cuestiones Oihenart ha sido apenas nombrado o aludido. Por ello se ha creído oportuno retomar el tema con alguna mayor amplitud que permita presentar y valorar en su justa medida la originalidad de la contribución teórica y especialmente metodológica aportada

por Oihenart en la discusión que nos ocupa, desde el punto de vista lingüístico y del desentrañamiento de las relaciones euskera-castellano.

Hemos ya adelantado como para entender la filiación del vasco-iberismo debemos remontarnos a la tradición tubalista anterior. Tanto Juaristi¹ como Caro Baroja² coinciden en asignar a San Jerónimo la noticia de la primitiva población de España por Túbal, hijo de Jafet y sus descendientes, quien la enunció a partir de un texto de Isaías³ y una malinterpretación de otro texto de Flavio Josefo (Antiq. jud. I, 6, 1). De San Jerónimo pasó a San Isidoro (Etimologías, IX, 2, 28 y ss.), repitiéndola después don Rodrigo Jiménez de Rada, el «Gerundense», Alfonso de Cartagena, Alfonso X y la mayoría de los cronistas medievales.

Juaristi relaciona, citando a Lida de Markiel, el tubalismo en su origen con el pensamiento tradicional judío⁴.

Caro Baroja constata además cómo se va engrosando desde San Jerónimo al s. XVI esta tradición que cree tardía en el mundo hebraico hasta tener lugar lo que podría considerarse la segunda fase en el proceso de gestación del vasco-iberismo: la falsificación de Beroso llevada a cabo por Annio de Viterbo o Giovanni Nanni (1432-1502)⁵ que vendría a confirmar irrefutablemente los tímidos comentarios de los cronistas medievales sobre la llegada del patriarca Tubal a la península ibérica, concertando además las cronologías de la historia sagrada, babilónica, asiria, egipcia, griega y romana.

Esta falsificación es de trascendental importancia para la historiografía española del s. XVI debido a los estragos que causó entre autores de renombre, pudiendo decirse que de manera indirecta el falso Beroso tamizado por Ocampo y reinterpretado en Garibay sentó escuela y consiguió mantener sus tesis hasta casi nuestros días⁶.

¹ «La gnosis renacentista del euskera», *Memoriae*, pp. 117-160 y *ASJU* Gehigarriak XV 1992, pp. 129-172. Las citas pertenecerán a esta última referencia.

² *Los vascos y la historia a través de Garibay*, Tortosa 1972, p. 181.

³ Añade Caro Baroja al texto de Isaías (LXVI) otro de Ezequiel (XXXVIII, 2-3) cf. *ibidem*. Igualmente cree que en la interpretación de San Jerónimo tuvo una importancia destacada la lectura de las *Crónicas* de Eusebio de Cesarea, cf. *Las falsificaciones de la historia en relación con la de España*, Barcelona 1991, p. 59.

⁴ Cf. *op. cit.*, p. 139.

⁵ Cf. *Las falsificaciones de la historia...*, ed. cit., p. 62. Para el contenido del falso Beroso y demás falsificaciones de fragmentos de otros autores que le acompañan cf. *ibidem*, pp. 49-70. *Joan. Annii Viterbiensis. Commentaria super opera diversor. auctor. de antiquitatibus loquentium; eisdem chronographia etrusca et italica. Romae in campo Flore. anno MCCCCXCVIII, per Silberi* con numerosas reediciones (Antuerpiae 1545 y 1552; Lyon 1554-55; Paris 1612 etc.)

⁶ Cf. Caro Baroja, *Las falsificaciones de la historia...*, ed. cit., p. 83 donde se comenta: «El texto... ejerció una influencia considerable sobre los historiadores españoles... hasta muy avanzado el s. XVI y aún después. Sobre él... se lanzaron a emitir conjeturas e hipótesis que ampliaban su significado, creándose... un cuerpo de doctrina que costó mucho desautorizar y del que aún quedan residuos en textos de vulgarización...»

La invención de Giovanni Nanni interesa al filólogo por su pretensión de localizar modernamente topónimos de los que dieron cuenta las fuentes antiguas. La técnica básica en sus elucubraciones etimológicas es relacionar el material toponímico real con una antroponimia fabulosa arbitrariamente asignada a la fantástica nómina de primitivos monarcas españoles⁷.

El éxito fulminante de la obra en España fue debido a su oportunismo político en gran medida, ya que A. de Viterbo dedica su colección de fragmentos falsificados a los Reyes Católicos; la razón: «los textos se habían descubierto...en el momento de la victoria de los mismos reyes sobre Granada.» Este hecho significaba «el dominio de monarcas cristianos sobre la totalidad de la Península Ibérica, y volvía a poner las cosas en un estado hasta cierto punto primitivo o primigenio.»⁸

En definitiva, parece que conscientemente G. Nanni pretendía contribuir a la legitimación del nuevo orden político que se configuraba desde aspiraciones unitaristas.

El falso Beroso interesa también por la dependencia que con respecto a él mantiene la Crónica general de España (1543) de Ocampo, prestando crédito a las sucesiones tubálicas de los reyes y asimilando su técnica de análisis del material toponímico de cuya obra pasará a Garibay⁹, con quien ingresaríamos en una tercera fase que desemboca en la enunciación de la propuesta vasco-iberista¹⁰. Para Caro Baroja es evidente la dependencia de Garibay con respecto a *Los quatro primeros libros de la Crónica general de España*, Medina del Campo 1543¹¹.

A estas alturas debe recordarse la importancia que había cobrado para la lingüística renacentista la búsqueda de los orígenes del lenguaje y la

⁷ Cf. Caro Baroja, op. cit., pp. 66-67.

⁸ Cf. Caro Baroja, ibidem, p. 57.

⁹ Cf. Caro Baroja, ibidem, pp. 84-89 y 94. Un ejemplo muy citado es el de la explicación de Tafalla por Tuballa y Tudela por Tubella. Enumera Baroja en su excelente ensayo citando fuentes diversas primeros detractores: Sabellico, Volaterrano, Luis Vives, Casaubon, Melchor Cano, Antonio Agustín, Zurita... (cf. pp. 95-97). La lista de seguidores cuenta también con nombres ilustres: Lucio Marineo Sículo, en la edición de 1530 aumentada de su *De rebus Hispaniae memorabilibus* (cf. p. 92), Vaseo (1552), Beuter (1604), Pedro de Medina (1548), Pedro de Alcocer (1554) y especialmente Florián de Ocampo y en su estela Garibay (1571, Larramendi (1736) e incluso autores aún más tardíos entre los divulgadores regionalistas o particularistas además de las derivaciones fabulosas de Alonso Maldonado, Antonio de Nobis o Lupián de Zapata y sus falsos cronicones editados por Argaiz etc. (cf. pp. 98-99).

¹⁰ Cf. Caro Baroja, *Los vascos y la historia a través de Garibay*, ed. cit., pp. 179-180. «Aún en el *Compendio* no es tan explícito; el «tubalismo» se convierte ya en vasco-iberismo... enunciado de modo formal en las *Grandezas de España*».

¹¹ Cf. Caro Baroja, *Las falsificaciones de la historia...*, ed. cit., pp. 176-177, hace notar acertadamente que Ocampo es el causante del descrédito que sufrió el autor guipuzcoano: «... porque Ocampo en el lib. I de su Crónica metió el contenido del falso Beroso y cuanto halló en Annio de Viterbo, corregido y aumentado...» y más adelante «Las diferencias sustanciales entre Ocampo y Garibay, se hallan en la interpretación de los textos desde un punto de vista geográfico y lingüístico.»

aceptación del mito bíblico de la Torre de Babel como explicación a la diversidad de lenguas. Zubiaur¹² nos recuerda que esta búsqueda se relacionaba estrechamente con las teorías sobre los primeros pobladores y los orígenes de las naciones. Si bien fue Garibay el primero que fusionó las teorías sobre Tubal con la lengua vasca, se señala a Lucio Marineo Sículo¹³ como claro antecedente. Pedro de Medina y Juan de Valdés informan sobre la creencia generalizada en la prelación del vasco sobre las restantes lenguas peninsulares entre la erudición coetánea¹⁴.

Caro enumera la lista regular de los que considera vasco-iberistas continuadores: P. Merula, J.J. Scaligero, Andrés de Poza, B. de Echave, Ohienart, Moret, Larramendi, Masdeu, Astarloa, Erro, Hervás, G. de Humboldt, H. Schuchardt y Menedez Pidal. En general encontramos una tupida red de dependencias e interrelaciones¹⁵.

Zubiaur relaciona acertadamente la actitud de ciertos historiógrafos españoles (Mariana, Morales...) ante la doctrina del euskera como lengua primitiva y general de la península ibérica, con el movimiento de defensa y apología del romance castellano y la política lingüística de la monarquía española, encaminada a erigirlo como lengua nacional en el s. XVI¹⁶.

Creemos que la interpretación de Zubiaur complementa, planteando en términos de conflicto lingüístico la propuesta de Juaristi quien analiza toda esta peculiar producción historiográfica, como la expresión literaria de un

¹² Zubiaur, *Las ideas lingüísticas vascas en el s. XVI: Zaldibia, Garibay y Poza*, Cuadernos Universitarios, San Sebastián 1990, p. 67.

¹³ Cf. Juaristi, op. cit., p. 140 y Caro Baroja, *Los vascos y la historia...*, ed. cit., p. 175.

¹⁴ Cf. Juaristi, *ibidem*.

¹⁵ Caro Baroja, *Los vascos y la historia a través de Garibay*, ed. cit., p. 183, constata la dependencia en diversos pasajes (paralelos vasco-armenios, antigüedad de los usos y costumbres del país, guerra de los cántabros y romanos y su localización) de Echave con respecto a Garibay (idem, pp. 184-185). M. Brea Claramonte en «Las ideas lingüísticas del s. XVIII en Lorenzo Hervás: descripción de las lenguas del mundo» ASJU XXV-3, 1991, pp. 769-781 y reeditado en ASJU Gehigarriak XV 1992, pp. 327-339 señala la dependencia de éste con respecto a Larramendi en su creencia de la antigüedad y universalidad del euskera en la península. De necesaria consulta es así mismo el artículo de Joaquín Gorrochategui sobre la «Historia de las ideas acerca de los límites geográficos del vasco antiguo» ASJU XIX-2 1985, pp. 571-564 y ASJU Gehigarriak XV 1992, pp. 1-24. Otros autores señalaron la influencia de Astarloa sobre Humboldt (Tovar, *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Alianza, Madrid 1980; también Michelena en «G. de Humboldt y la langue basque», *Lingua e stile* VIII 1973, pp. 107-125 y sus primeros contactos con la historiografía vasca a través de Oihenart, Larramendi... asunto éste pues que cuenta con profusa y documentada bibliografía). Entre los detractores más antiguos tanto Beuter como sobre todo Mariana y Morales se muestran críticos hacia la teoría del vasco primitivo (cf. Zubiaur, op. cit., pp. 71-72). La nómina de discrepantes engrosará en el s. XIX cuando Vinson, Van Eys, Hovelacque... critiquen las posiciones de Humboldt, Duvoisin, Bonaparte, A. Champion... (cf. Granja Pascual «J. Vinson, el euskera y una polémica del XIX» ASJU XX-1 1986 y Gehigarriak XV 1992, pp. 475-493; Gorrochategui, op. cit.)

¹⁶ Cf. Zubiaur, op. cit., p. 72.

conflicto de intereses intraestamentales que alientan la exacerbación de los distintos particularismos, coincidentes sin embargo en su apoyo al proyecto unitarista de la monarquía; todo el constructo teórico del tubalismo y el vascoiberismo pretendería la defensa de ciertos derechos excepciones y privilegios como el de la «hidalguía universal», operando como marco ideológico legitimador¹⁷.

Especialmente desde la edición del Beroso de Annio de Viterbo (1497), la monarquía española goza sin interrupción de una amplia producción historiográfica empeñada en legitimar su proyecto político y escribir una historia a la medida de las necesidades unificadoras del momento a partir de un «tubalismo étnico» al que se le atribuye una organización monárquica primitiva. Para Juaristi: «...el tubalismo» «vizcaíno se había cinvertido en un ideologema básico de la visión cristiano vieja (u oficial) de la historia de España.»¹⁸

El contexto ideológico en que debe enmarcarse la corriente historiográfica vasco-iberista peninsular queda definido por su apoyo al proyecto político de la monarquía católica unitarista y la disputa entre los diversos particularismos por copar parcelas de responsabilidad en la administración imperial.

Sin embargo Oihenart se sitúa al margen de la corriente historiográfica vasco-peninsular que ha formulado, bebiendo de tradiciones propias la teoría que nos interesa; se desmarca de la escuela vasco-española, tanto por la depuración metodológica que representa , como en su actitud política hacia la historia del país vasco peninsular. Reivindica la legitimidad de una historia nacional vasca, pero en último término es un historiógrafo vinculado a la casa real francesa¹⁹.

¹⁷ J. Juaristi, op. cit., pp. 131-133.

¹⁸ Cf. Juaristi, id., p. 158. Resume así Caro Baroja el proceso completo de la mixtificación que encontraría su piedra angular en la falsificación de Annio de Viterbo: «Podemos ver que arrancan de una afirmación (A), más que dudosa, pero hecha ya en la Antigüedad, acerca del origen de los primeros pobladores de España, con interpretación especial de un texto bíblico. Luego se van llevando a cabo más o menos lentamente varias conjeturas. Dos principales, sobre descendencia (B) y reyes comunes (C). Estas se enlazan entre sí (D) y con varias noticias a cual más problemática de aire legendario. Por fin, existe la voluntad deliberada de ordenarlas y ampliarlas (E). Y así se lleva a efecto la falsificación fundamental, que satisface intereses políticos sobre todo. Una sexta fase, podemos decir (F), es aquella en que historiadores más o menos ingeniosos y concienzudos aceptan como ciertos los datos falsificados y sobre ellos tejen nuevas hipótesis y hacen numerosas sugerencias de tipo lingüístico sobre población de tierras, fundación de ciudades, etc.» Cf. *Las falsificaciones de la historia...*, ed. cit., p. 197).

¹⁹ Recuérdese la profesión de los Oihenart al servicio de los reyes de Navarra y su actividad como abogados, al igual que la antigua relación con la corona navarra de su familia política (cf. J.B.E. de Jaurgain, *Arnaud d'Oihenart et sa famille*, París, H. Champion 1885, publicada en *Revue de Gascogne*, t. XXVII, Auch 1886.) Estas implicaciones familiares con

Ambas circunstancias le conducen a depurar de su *Notitia utriusque vasconiae, tum ibericae, tum aquitanicae*²⁰ cualquier referencia al tubalismo, tal vez consciente de su funcionalidad política para la monarquía española, y menos aún del partidista Annio de Viterbo; la ausencia de mención ni siquiera para someterlo a severa crítica, de un elemento de reaparición tan insistente en sus fuentes españolas es significativa.

Nuestro autor conserva su originalidad en cuanto a la modernidad de su metodología histórica²¹ aunque no abandona la concepción genealogista arcaizante como método para ordenar la historia. Este criticismo le singularizaría dentro del movimiento de historiadores navarristas surgidos en torno a la

las casas reales de Navarra y Francia y su beligerancia política ante el problema navarro se ponen de manifiesto en su restante producción historiográfica. Además de en la a él atribuida *Déclaration historique de l'injuste usurpation et retention de la Navarre par les Espagnols*, 1625 o la *Memoire touchant l'usurpation de la Navarre* (B.N. Col. Duchesne n° 598, f° 123 y ss.) e impreso en ocho páginas en 4° bajo el título *Navarra injuste rea; sive de Navarre Regno contra ius fasque occupato. Expostulatio*.

Su interés se muestra en el abundante material reunido y localizado en su mayor parte en B.N. Col. Duchesne n° 99, sobre la Navarra de fines del s. XV y el tiempo de la conquista, documentación relacionada con la contienda entre Juan II de Aragón y el heredero legítimo Carlos príncipe de Viana, nombramiento de Leonor de Navarra y Gastón IV de Bearne como lugartenientes del reino etc.

La condición políticamente sospechosa del historiador suletino a ojos de la administración navarra se muestra en el informe que la Cámara de Comptos de Navarra elevó al Virrey de Navarra el 12 de julio de 1648 instándole a que denegara el permiso para su visita al Archivo del reino, alegando que:

«... dicho Oyanarte es persona d'este Reyno... y tiene compuesto un libro intitulado De la injusta ocupación y retención de este reino, de que es natural francés...» Se nombra así mismo una cédula real en la que se ordena que no se le venda papel ni privilegio. (A.G.M. de Navarra, leg. 4, cap. 34. Cf. Ricardo Cierbide, Estudio introductorio que acompaña la reedición de la *Notitia*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra 1992, p. 23). La administración de la Navarra española percibe en Oihenart un elemento hostil y peligroso.

²⁰ *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae*, París 1638, Sebastián Cramoisy y 2ª edic., corregida y aumentada por el autor tanto en cuestiones de lengua como en informaciones genealógicas y catálogos de prelados de la vasconia aquitana, correcciones de fechas de pontificados y otros detalles, también impresa en París 1656 con privilegio real en las oficinas Cramoisy. Además de las dos ediciones latinas se ha consultado la traducción castellana de la 2ª edic., por el P. Javier Gorosterratzu impresa en *RIEV* 1926-1929, tirada aparte de la *RIEV*, San Sebastián 1929. Todas las citas pertenecen a la 2ª edic. latina.

²¹ Sobre las catas y búsquedas de material de primera mano llevadas a cabo por Oihenart se conservan varios testimonios, entre ellos el de R. Floranes y Encinas, *Memorias y Privilegios de la M.N. y M.L. Ciudad de Vitoria*, Madrid 1775, p. 164 donde comenta tomándolo de Henao los esfuerzos frustrados de Oihenart por conseguir ver el Fuero de Vitoria dado por Sancho el Sabio: «Yo he sabido que habiendo venido de Bayona a Navarra y Cantabria lo procuró harto y no lo consiguió», o su frustrado intento de consulta a los Archivos de Navarra ya mencionada. (Cf. Ricardo Cierbide, op. cit., en nota p. 38).

corte de Albret y que realizan su trabajo sobre todo bajo el reinado de Henrique IV, movimiento que supone la aparición de una producción historiográfica específicamente vasca en cuanto a temática y contenidos en el País vasco-francés, con el que Oihenart debe ser vinculado²².

Oihenart debe asociarse igualmente al brillante cenáculo de eruditos libertinos (Duchesne, Dupuy, Godefroy...) que encontramos en el París de Luis XIII congregados en torno a la biblioteca de los hermanos Dupuy, embrión de la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, sentando las bases de la historiografía científica francesa con quienes sostendrá una amistosa relación de la que nos queda constancia epistolar. Como es sabido este cenáculo influyó en su obra en un doble sentido, en el rigor crítico hacia sus fuentes y la metodología histórica en general, y facilitándole instrumentos de primera mano, acceso a archivos y consulta de documentos originales²³.

El rigor de la metodología científica aplicada a sus estudios históricos, lo empleará igualmente en sus reflexiones sobre otras cuestiones, en particular lingüísticas. Al tratar en el cap. 12 del lib. I de su *Notitia* sobre la cuestión cuyos antecedentes hemos comentado, las teorías acerca de cual pudo ser la antigua y general lengua de los españoles, la confianza en el prestigio de sus fuentes modernas, Scaligero y Merula junto con Manuel de Vasconcelos, le lleva a sostener en principio una opinión favorable al vasco-iberismo aunque luego matizada²⁴.

Lo destacable en su defensa del vasco iberismo lo constituyen los argumentos filológicos por él aducidos, que interesan a la lingüística románica y al

²² Sobre el conocimiento por parte de Oihenart de la obra de historiadores como Chappuy *Histoire du royaume de Navarre* 1596, Favin, Bordenave *Histoire de la Navarre et du Bearn* 1572 cf. *Notitia*, lib. II, cap. V, pp. 117-118 donde da cuenta de una carta dirigida a Felipe el Atrevido por un gobernador de Navarra copiada por P. Pitheu de un ms. del Archivo Real de París y publicada después por Gabriel Chappuy en nota en su obra citada, con ciertas erratas que Oihenart dice corregir del original. Volverá a citarlo a propósito de una consulta que le hace Duchesne hijo, en documento conservado como es sabido en la B.N., Col. Duchesne n° 46, f° 157.

El encuadramiento de Oihenart en el movimiento historiográfico navarrista es una idea oída a Manex Goyhenetche en el transcurso de una sugestiva conferencia «Nabarrismoari buruzko historiografía Iparraldean» en el marco del ciclo organizado por la Diputación Foral de Bizkaia del 8-12 de junio de 1992 bajo el lema «Euskal Herriko Historiaz: Iparraldea, Ekonomia eta gizartea XVI eta XVII. mendeetan».

²³ Cf. entre otros Langlois, Manuel de bibliographie historique, 1901-1904, Paris, Hachette; reproducción fotomecánica Graz (Austria), Akademische Druck 1968, parte II, cap. 2. Es conocida la correspondencia con Duchesne padre (cf. B.N. Col. Duchesne n° 80, ff. 77r-v) e hijo; entre Jean Besly y Dupuy sobre Oihenart (cf. B.N. Col. Duchesne n° 688, f° 54); Besley a Oihenart (B.N. Col. Duchesne n° 108, f° 5) etc. Se encuentran en los fondos ms. así como en la *Notitia* frecuentes referencias a miembros de este cenáculo de eruditos, por manejar fuentes editadas por ellos (Duchesne y su *Historiae Francorum scriptores* 1636, cf. *Notitia*, p. 178; o los hermanos Sainte-Marthe quienes le permiten consultar su biblioteca, cf. *ibidem*, pp. 357-358).

²⁴ Cf. *Notitia*, lib. I, cap. 12, pp. 38 y ss.

debate sobre el léxico prerromano peninsular, proporcionando un largo listado de vocablos supuestamente hispano vascos, y polemizando con Morales sobre la interpretación del léxico propuesto como hispano por autores antiguos como Plinio, Varrón, Festo²⁵.

En cualquier caso abandona por completo la hasta entonces más explotada vía del análisis de la toponimia de la península Ibérica, para reconducir la discusión hacia el material léxico supuestamente prerromano conservado.

Opone en primer lugar contra Morales (quien había renegado del vasco-iberismo por no encontrar rastro en la lengua vasca coetánea de ciertos vocablos presentados como hispanos por Plinio) una muy razonable objeción, el cambio experimentado por las lenguas en el transcurso del tiempo. Ejemplifica este cambio con los testimonios recogidos de autores antiguos sobre el latín y su alteración no sólo fonética, sino también cambios de significación que afectan a cierto léxico a lo largo de la historia de la lengua²⁶.

Lo mismo afirma de la lengua alemana y la francesa mencionando los Juramentos de Strasburgo del 842 entre Carlos el Calvo y Ludovico el Germánico transmitidos por Nithard en su *Dissensionibus Filiarum Ludovici Pii*, y propone su comparación con el estado coetáneo de ambas lenguas²⁷.

Esta invitación a la comparación diacrónica entre dos estados de lengua, parece serle sugerida por Merula, quien probablemente le sirva de fuente. En su *Cosmografía* transcribe las dos secciones francesas y las dos alemanas del «Juramento», con la misma perspectiva diacrónica. La funcionalidad del pasaje en Merula es apologética, pretendiendo mostrar los progresos efectuados por la lengua galo-romana o francesa desde sus comienzos «ásperos, incultos y escabrosos», hasta alcanzar su actual estado de excelencia²⁸.

Tanto el pasaje de Oihenart como el de Merula del que depende, son deudores de las teorías lingüísticas de J.C. Scalígero. Rechaza éste concepciones neoplatónicas del lenguaje más generalizadas entre los humanistas coetáneos dependientes de las teorías medievales en cuanto a la explicación de la diversidad lingüística mundial (paradigma bíblico babilónico) y que discuten sobre el grado de excelencia de las lenguas teniendo en cuenta su mayor o menor grado de «corrupción» con respecto a un patrón lingüístico previo (ya sea el patrón

²⁵ Cf. *Notitia*, lib. I, caps. 12-13, pp. 37-56. El amplio listado propuesto, ordenado alfabéticamente se localiza en el cap. 13, pp. 45-54. Es conocido el artículo de Saroihandy al respecto, «Oihenart contra Garibay y Morales», *RIEV* XIII, pp. 448-455.

²⁶ Cf. id., pp. 38-39. Transcribe pasajes de Varrón, *De lingua latina* lib. IV, sobre «hostis»; de Polybio *Histor.*, lib. IV; Quintiliano *Institutiones oratoriae*, lib. IX, cap. 3; y Aulo Gelio.

²⁷ Cf. id., p. 39: «Haec nisi fallor satis demonstrant quibus olim mutationibus lingua Latina obnoxia fuerit: De Gallica quoque atque Teutonica idem iudicabit quisquis formulam foederis, inter Ludovicum & Carolum Reges Ludovici Pij Imperatoris filios, anno 842 percussis, quae apud Nitardum utraque lingua extat, cum hodiernis Gallicis atque Teutonicis contulerit.»

²⁸ Cf. Merula, *Cosmographia*, Amsterdam 1605, parte II, lib. III, p. 429.

griego, hebraico...) y según su significación «natural», «necesaria», frente al significado por convención, actitud adoptada por Poza en su apología de la lengua vasca y también por Garibay en su interpretación de la geografía dialectal vasca como corrupción de la lengua etc²⁹.

Los pasajes anteriores indican por el contrario el reconocimiento del carácter arbitrario del signo lingüístico (mostrado por la existencia de un léxico sujeto a alteraciones y modas, y susceptible de desaparición o sustitución), y una teoría del cambio lingüístico en cuanto cambio fonético; por último un reconocer la lengua como hecho histórico susceptible de perfeccionamiento y evolución³⁰.

Oihenart a quien juzgamos discípulo aventajado de ambos Scalígero, hace gala de gran modernidad metodológica en su análisis de la lengua en términos fonéticos, señalando por ejemplo la «afinidad» de las oclusivas dentales sorda y sonora en euskera, cuando pretende demostrar la pervivencia de *Dureta*, vocablo prerromano según Suetonio, en el vasco de la época bajo la forma *Daureta* o *Taureta*³¹. Con estas imprecisas palabras parece estar planteando el hecho de que el carácter sordo o sonoro de la oclusiva en vasco dependa de los sonidos vecinos, sin constituir rasgo fonológico diferencial.

Más adelante insistirá con mayor precisión mostrando el ensordecimiento de la oclusiva velar en vasco, condicionado por el contexto fonético (presencia de sibilante)³², y pretende demostrar la existencia de un tratamiento similar del mismo grupo fónico en castellano apelando a los arcaísmos *connusco* y *convusco*³³.

Lo hace así porque le interesa mostrar en su argumentación vascoiberista coincidencias entre el castellano y el euskera, para demostrar la influencia o pervivencia de rastros de la segunda lengua en la primera mencionando por una parte la existencia de calcos semánticos (hijodalgo, por contracción hidalgo,

²⁹ Poza *De la antigua lengua, poblaciones, y comarcas de las Españas en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*, Bilbao 1587; Garibay *Compendio historial* 1571.

³⁰ Hans Arens, *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Gredos 1975 (traducción de la 2ª edic).

³¹ Cf. *Notitia*, id., lib. I, cap. 12, p. 42. Para otras propuestas de descripción comparada de fonemas desde el punto de articulación cf. su Prefacio sobre ortografía vasca de sus *Atsotizac edo Refraüac*, publicados en 1657.

³² «... hoc ideo sit quia media g, consonanti S, posposita, in tenuem C transibat in ea lingua, quod etiam hodie servatur in Vasconica. Sit in exemplum, vox gara, quae est prima persona pluralis verbi substantiui, haec, quando cum particula negativa es componitur, G in C vel K mutat: sicque fit a simplici gara, id est, sumus, compositi escara, id est non sumus.» Cf. id., p. 55. Al respecto Luis Michelena, *Fonética histórica vasca*, San Sebastián 1985 (3ª. edic.), p. 349 sobre el resultado regular de sibilante fricativa + oclusiva sorda, del grupo consonántico sibilante-oclusiva.

³³ Trae Oihenart a colación los comitativos arcaicos *connusco* y *convusco*, ya presentados como tales arcaísmos por Sebastián de Covarrubias *Tesoro de la lengua Castellana o Española*, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens, publicadas en la edición de 1674; y por el *Diccionario de Autoridades*, Madrid 1726.

sería imitación de la expresión vasca Aitorenseme, y lo mismo arguye sobre varios refranes³⁴), es decir, dependencias léxico-semánticas y por otra parte, coincidencias fonéticas.

Concluirá el cap. 13 del lib. I afirmando la semejanza general entre el sistema fonético vasco y el castellano, claro que enunciado en términos de «uso de las mismas letras» y reconociendo su afinidad general con el sistema fonético latino, excepción hecha de las palatalizaciones románicas, expresada como posesión de consonantes que jamás existieron en latín³⁵.

Con respecto a la toponimia recoge de Morales *Ilia* a la que define como voz española antigua que denota ciudad, recordando que la lengua vasca la conserva modernamente pero con la generalizada transmutación de líquidas L > R, haciendo distinción de los dialectos occidentales y orientales *uri-iri* y añadiendo otros ejemplos de este uso, *Arava* por *Alava*, *Añgueru* por *angelo*, *ceru* por *celo*³⁶.

Insistimos en destacar su modernidad metodológica en el hecho de que el autor suletino no sólo identifica fenómenos o usos fonéticos concretos sino que es capaz de la correspondiente generalización y abstracción hasta deducir lo que podríamos considerar un esbozo de ley fonética (a pesar de no identificar el contexto exacto del cambio, la posición intervocálica de la resonante lateral) que opera en la lengua, concepción lingüística como ya se ha dicho dependiente de las teorías scaligerianas, y se encuentra en las antípodas de los vascólogos predecesores, produciéndose en Oihenart un salto cualitativo.

Continúa su argumentación constatando otra semejanza fonética entre el castellano y el euskera, que modernamente se reconoce como influencia de substrato vasco: el tratamiento de F- inicial que como es sabido pasó a (h) aspirada en castellano desde un foco inicial localizado en los ss. IX al XII, en el norte de Burgos, la Montaña y la Rioja. Señala Oihenart la escasa frecuencia de aparición del sonido en ambas lenguas, considera los vocablos en que existe en su mayoría extranjeros o adventicios, y constata su realización aspirada o su sustitución por la oclusiva bilabial sonora en euskera³⁷.

La originalidad de su argumentación es patente, reconduce la polémica vascoiberista hacia la discusión del léxico prerromano peninsular que cree fundamentalmente vasco (explicando las posibles excepciones por natural cambio lingüístico), y a la demostración de la afinidad fonética vasco-castellana, que creemos pueda interpretarse como posible intuición de una influencia de substrato fonético de la lengua vasca sobre la castellana.

³⁴ Cf. *Notitia*, pp. 54-55.

³⁵ Cf. *Notitia*, lib. I, cap. 13, p. 56 «... aliae rursus quas in illud refert, quae nunquam Latino solo donatae fuerunt; huiusmodi sunt quinque illae consonantes quas Hispani his figuris ll, ñ, ç, ch, y x delineant.»

³⁶ Cf. *ibidem*, pp. 55-56.

³⁷ Cf. *ibidem*.

Así por ejemplo, concluye el capítulo mencionando la pronunciación distinta de B entre los españoles, de la de los restantes pueblos y dice ser esta pronunciación en todo semejante a la del vasco, tal vez refiriéndose a la desaparición de la labial fricativa sonora en castellano, pretendiendo mostrarlo como influencia de un uso fonético vasco sobre el uso castellano³⁸.

Complementa su argumentación con la referencia a la presencia en el material toponomástico comunicado por los autores antiguos, toponimia, hidronimia, gentilicios, antroponimia, de huellas de la lengua vasca, cuestión ésta que reconoce haber sido tratada con anterioridad por Poza y otros autores apologistas vascos que le precedieron, advirtiendo que no todas sus afirmaciones se hicieron acertadamente.

Finalmente matizará sus conclusiones: prefiere no sostener con demasiada pertinacia la existencia de una sola antigua y general lengua, común a todos los españoles, frente al testimonio claramente contradictorio de Estrabón, pero tampoco está dispuesto a reducir la extensión del euskera a sus límites contemporáneos; cree probable que el euskera fuera lengua común a todas las culturas montañosas y pastoriles del norte peninsular, ya que la semejanza de modos de vida y costumbres le hace parecer verosímil la comunidad de lengua. Vemos por tanto, que en realidad y pese a las posteriores derivaciones teóricas que se hicieron sobre su propuesta de expansión vascona³⁹, Oihenart no imaginaba tales secuelas lingüísticas, ya que cree a todos los pueblos del norte peninsular, y los enumera, Vascones, Vardulos, Autrigones, Caristos, Astures, Cántabros, Galaicos y Lusitanos, igualmente vascófonos, y sugiere que la lengua de los restantes habitantes de la península sería no muy distinta, es decir, cree que las lenguas peninsulares estarían fuertemente emparentadas diferenciándose más al modo de los dialectos que como lenguas, al modo de las coetáneas castellana, portuguesa y catalana⁴⁰.

³⁸ Cf. ibidem. «Ipsius denique B sonus ut a caeterarum gentium proferendi more paululum diversus apud hispanos, sic iisdem cum vasconibus similis omnino, ac compar est.»

³⁹ Cf. la teoría sobre el carácter reciente del euskera en las actales provincias vascongadas y Aquitania argumentado a partir de la propuesta de expansión vascona desde el primitivo solar navarro, por Sánchez Albornoz, J.F. Bladé etc.

⁴⁰ Cf. Notitia, lib. I, cap. 13, p. 44: «Itaque, ut paucis meam sententiam aperiam, hanc uniuersis illis montanis populis, qui Septentrionale latus Hispaniae incolebant, communem fuisse existimo, Vasconibus scilicet, Vardulis, Autrigonibus, Caristis, Asturibus, Cantabris, Gallecis, ac Lusitanis, cum enim hos omnes populos iisdem vixisse moribus eademque vitae rationem coluisse constet ex Strabone: lingua quoque concordēs extitisse aequum est credere; sed & alioum Hispanorum sermonem adeo huic absimilem non fuisse, quin multa inter eos communia fuerint, & dialecto potius, quam genere sermonis discrepasse (quemadmodum nunc discrepant, Castellani, Portugalenses & Catalani)...» Recuérdese al respecto las teorías scaligerianas sobre la clasificación de las lenguas del mundo, organizadas en «lenguas madre» y «dialectos» de éstas derivados cf. «Diatribae De Europaeorum Linguis; item De Hodiernis Francorum; nec non De varia Litterarum aliquot pronuntiatione» *Ios. Iusti Scaligeri Iulii Caesaris filii Opuscula varia ante hac non edita*, Paris 1610; y el original contenido en la *Cosmographia* de Merula, ed. cit., parte II, lib. I, cap. 8, pp. 119-122.

A modo de recapitulación, creemos que el valor de su propuesta reside no tanto en sus conclusiones acertadas o desacertadas, sino en la metodología depurada de elucubraciones gratuitas que desarrolla, contrastando el rigor de su análisis fonético, con el etimologismo más o menos imaginativo de sus predecesores. Creemos que Oihenart marca el punto de inflexión en las reflexiones sobre la lengua vasca, dejando situada la discusión vascoiberista dentro de los parámetros de la filología moderna.

BIBLIOGRAFIA

ARENS Hans : *La lingüística. Sus textos y evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Gredos 1975 (traducc. de la 2a. edic. alemana.)

BREVA CLARAMONTE M. : «Las ideas lingüísticas del s. XVIII en Lorenzo Hervás: descripción de las lenguas del mundo» *ASJU* XXV-3 1991, pp. 769-781 y reedición *ASJU* Gehigarriak XV 1992, pp. 327-339.

CARO BAROJA: *Los vascos y la historia a través de Garibay*, Tortosa 1972.

----- : *Las falsificaciones de la historia en relación con la de España*, Barcelona 1991.

GORROCHATEGUI J. : «Historia de las ideas acerca de los límites geográficos del vasco antiguo», *ASJU* XIX-2 1985, pp. 571-594 y reedición *ASJU* Gehigarriak XV 1992, pp. 1-24.

GRANJA PASCUAL J.J.: «J. Vinson, el euskera y una polémica del XIX» *ASJU* XX-1 1986 y reedición *ASJU* Gehigarriak XV 1992, pp. 475-493.

JAURGAIN J.B.E.: *Arnaud d'Oihenart et sa famille*, Paris, H. Champion 1885.

JUARISTI J.: «La gnosis renacentista del euskera», *Memoriae*, pp. 117-160, y reedición *ASJU* Gehigarriak XV 1992, pp. 129-172.

LANGLOIS: *Manuel de bibliographie historique*, Paris, Hachette 1901-1904; reproducción fotomecánica Graz (Austria), Akademische Druck 1968.

MERULA: *Cosmographia*, Amsterdam 1605.

MICHELENA L.: «G. Humboldt et la langue basque», *Lingua e stile* VIII 1973, pp. 107-125.

-----: *Fonética histórica vasca*, San Sebastián 1985 (3a. edic.)

OIHENART A.: *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae*, Paris 1638; 2a. edic. Paris 1656 y reedición Vitoria/Gasteiz, Eusko Legebiltzarra 1992.

-----: Traducción castellana por el P. Javier Gorosterratzu, *RIEV* 1926-1929.

-----: *Proverbes et poesies basques (1657-1664)*, Izpegi, Baigorri 1992. (Ed. trilingüe a cargo de J. B. Orpustan).

SAROIHANDY J.: «Oihenart contra Garibay y Morales» *RIEV* XIII, pp. 448-455.

SCALIGER J.J.: «Diatribae De Europaeorum Linguis; item De Hodiernis Francorum; nec non De varia Litterarum aliquot pronuntiatione» *Ios. Iusti Scaligeri Iulii Caesaris filii Opuscula varia antehac non edita*, Paris 1610; y el original contenido en la *Cosmographia* de Merula, ed. cit., Pars. II, Lib. I, cap. 8, pp. 119-122.

ZUBIAUR: *Las ideas lingüísticas vascas en el s. XVI: Zaldibia, Garibay y Poza*, San Sebastián, Cuadernos Universitarios 1990.